



**Magíster En Educación Mención
Gestión De Calidad**

**Trabajo De Grado II
Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY**

PANGUIPULLI

Profesor guía:
Delfina Cabrera
Alumno (s):
Merybeth Maylin Sáez Garrido
Claudio Augusto Schneider Sánchez
Sergio Gonzalo, Pérez Alvarado

Panguipulli – Chile, Mayo 2015.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Grado II, tiene como finalidad optar al grado de Magíster en Educación, para lo cual, se abordarán y desarrollarán los temas Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo como consecuencia del diagnóstico antes mencionado.

Cabe destacar que toda la información entregada en el presente trabajo corresponde a la realidad de un Establecimiento Educacional Municipal de Panguipulli Región de Los Ríos, Chile





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2015

ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY

PANGUIPULLI

PALABRAS DE NUESTRA MENTORA...

“ Cuando se cumplen 94 años ya se espera poco de la vida, a parte del cariño y el calor de quienes nos rodean y de los verdaderos amigos, espera también uno, que lo que ha dejado y que ha hecho como máxima de su vida, es “dar sin esperar recompensa” no tenga por qué ser públicamente reconocido...”

“ Su cariñosa visita, junto a representantes del profesorado y alumnos a mi hogar para expresarme su afecto y el reconocimiento de la comunidad escolar por mis años dedicados a la niñez y juventud de nuestra comuna y anunciarme la decisión del Consejo de Profesores que una de las salas del pabellón “Maestros de Chile” llevará el nombre de María Alvarado, produce en mi alma, aparte de los sentimientos de sincera gratitud, la emoción de que a tantos años de distancia de haber dejado las aulas, los sentimientos de Uds. están confirmando la generosidad del alma nacional, virtud ésta que debe llenarnos de orgullo a todos porque demuestra que somos un pueblo gentil, emotivo y agradecido”.

“Recibo esta distinción con la modestia propia de una maestra, cuyo sino en la vida fue la de amar y enseñar”.

María Alvarado Garay viuda de Emeraldia

Panguipulli 1° de septiembre de 1983



I.- PRESENTACIÓN.

El presente documento pretende dar continuidad a los anteriores Proyectos Educativos Institucionales elaborados en las dos últimas décadas en nuestra escuela.

Durante el año 2013 participamos de dos sendas jornadas de capacitación en la formulación y diseño del PEI en la cual pudimos reunir la experiencia personal en la construcción del instrumento de años anteriores y por otro lado recoger los conceptos técnicos actuales en la proyección de esta verdadera bitácora que guía a los establecimientos educacionales. También, durante el año 2013 realizamos dos jornadas de trabajo con los docentes de nuestra escuela en donde en una, la primera, abordamos el análisis del F.O.D.A., mientras que en la segunda presentamos un primer bosquejo del nuevo PEI que contenía: Visión, Misión y desarrollo de Objetivos Estratégicos.

Durante el mes de marzo de este año 2014 y recogiendo las sugerencias y/o observaciones de los docentes, presentamos un segundo bosquejo del nuevo PEI el que fue enriquecido con una segunda ronda participativa de los docentes. Con toda esta secuencia de opiniones presentamos aquí el tercer bosquejo del nuevo PEI, al cual le hemos incorporado: los Principios que persigue la escuela María Alvarado Garay, los Perfiles de nuestros estudiantes, docentes y apoderados, así como presentamos las vías de comunicación entre la escuela y la familia. Por último hemos robustecido los Objetivos Estratégicos que desarrollaremos en el período 2014-2017.

Tenemos las más altas expectativas que esta nueva propuesta que hoy presentamos será en gran parte consensuada y validada por todos los miembros de la institución escolar para instalarse como la definitiva, salvo pequeñas enmiendas, y que permitirá a la escuela María Alvarado Garay de Panguipulli poseer su bitácora de navegación que le permita acceder a la entrega de una educación de calidad como tradicionalmente lo ha venido realizando.

La Dirección

II.- RESEÑA HISTÓRICA.

La Escuela María Alvarado Garay de Panguipulli, es una institución escolar, la más antigua de la comuna, con una larga trayectoria en el servicio educacional. En efecto, su creación data del año 1902, cuando es reconocida oficialmente por la autoridad central, el Ministerio de Instrucción Pública de aquel entonces, al emitir el Decreto de Educación N° 2024 del 21 de abril de 1902 pasando a funcionar efectivamente el 01 de marzo de 1903 como **“escuela mixta en el lugar denominado Panguipulli, subdelegación de San José del departamento de Valdivia”**. Sus primeras educadoras fueron Zaragoza Bustamante, Candelaria Flandes y Aurelia Bórquez quienes atendían a cerca de 50 niños y niñas que concurren a las aulas. La escuela funcionó por primera vez en un vetusto galpón de propiedad de don José Molina y que se ubicaba en la intersección de las calles Bernardo O’Higgins con Manuel Rodríguez, utilizándose, dice la historia, **“cajones de fruta como asientos para los estudiantes”**. A partir de 1914, bajo la clasificación de Escuela Mixta N° 23, asume como Directora doña María Máxima Alvarado Garay quien procedente de la ciudad de Los Lagos desarrolla funciones directivas y de docencia en el noble establecimiento. En 1923, y producto de la donación de terrenos realizada por don Juan Bautista EtcheGARAY, la escuela se traslada a lo que hoy se conoce como población O’Higgins. En la década de los 50 la escuela se traslada a una antigua casona de propiedad de don Oscar Oliva de calle Manuel Rodríguez. Finalmente, producto del terremoto de 1960 y siendo su directora doña Luisa Emaldía Alvarado, hija de la Sra. María Alvarado Garay, la escuela es construida en el actual local de calle Bernardo O’Higgins la cual aún mantiene su encanto para los niños y niñas que cada año demandan matrícula en la ya emblemática “María Alvarado Garay”.

En la actualidad, la escuela tiene una matrícula de 526 estudiantes de los cuales 123 forman parte de la Educación Prebásica y 403 de Educación Básica, distribuidos en 16 cursos, todos los cuales se encuentran en Jornada Escolar Completa. Su cuerpo docente lo integran 21 profesores y profesoras, con 11



asistentes de la educación, todos los cuales están bajo la Dirección del Profesor de Estado don Adolfo Varela Espinoza.

La escuela centra su actuar en el legado que nos dejara doña María Alvarado Garay: ***abnegación, constancia y entrega por la formación de los niños y niñas de la ciudad de Panguipulli.***

III.- IDENTIDAD DE LA ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY:

A) VISIÓN.-

La Escuela María Alvarado Garay tiene como visión, brindar una educación inclusiva y de calidad, en una estructura moderna, que promueva el desarrollo de habilidades y competencias centradas en un currículo pertinente, con altas expectativas académicas y socio personales, dando énfasis al idioma Inglés, al cuidado del medio ambiente y promocionando una vida saludable, en un ambiente de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

B) MISIÓN.-

Aunar esfuerzos a través de un trabajo colaborativo, que nos permita entregar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes, basada en el currículo oficial, que permita el desarrollo cognitivo, físico, moral social y artístico de los educandos, con proyecciones exitosas a la Enseñanza Media.

MISIÓN POR ÁREA DE GESTIÓN:

Se desarrollará un Proyecto Curricular que incorpore y privilegie el desarrollo de habilidades cognitivas para todas las asignaturas del currículo oficial, utilizando los programas del idioma inglés ofrecidos por el Ministerio de Educación. Se ampliarán las horas del Plan para esta asignatura, considerando para ello las horas de libre disposición, desde los niveles Pre-Básico hasta 8° Año

de Educación Básica. Se realizará un trabajo colaborativo por niveles contemplando en las planificaciones de las distintas asignaturas con contenidos que apoyen y se articulen con el idioma inglés, otorgando al alumno competencias de egreso y oportunidades de aprendizaje con manejo en el uso de las tecnologías.

ÁREA DE LIDERAZGO

Se desarrollará un liderazgo que permita una organización colaborativa por niveles, basado en la delegación de funciones, responsabilidades, monitoreo de acciones y facilitador de los tiempos necesarios. Para ello se generará un clima de trabajo colaborativo y de responsabilidad colectiva, que promueva el desarrollo integral de nuestros estudiantes en un clima agradable de respeto y honestidad, en donde la solidaridad sea la impronta de nuestros niños y niñas.

ÁREA DE CONVIVENCIA:

Se generará un clima de trabajo colaborativo y de responsabilidad colectiva, que promueva la vida saludable y del medio Ambiente en un clima agradable y de respeto, en donde la solidaridad sea la impronta de nuestros niños y niñas.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS:

Fomentar la adquisición y uso de recursos de aprendizaje en el aula, con especial atención en los del idioma Inglés a través de la capacitación, organización y participación en eventos, utilizando refuerzo visual en nuestras dependencias, aplicando uso de tecnologías de la comunicación e información e implementando un laboratorio de idiomas.

C) DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.-

Los 11 Principios de la Escuela María Alvarado Garay de Panguipulli están inspirados en la tradición histórica que posee, con sus 112 años de existencia en la comuna, así como ser considerada como la institución escolar más prestigiosa de la ciudad traducida en un reconocida tradición de calidad educativa, define los siguientes 11 principios:

1. Ser una escuela pública gratuita, sin fines de lucro, con un sentido de inclusión que persigue un permanente aprendizaje de todos los miembros de su comunidad educativa y en constante mejoramiento de todas sus prácticas de enseñanza – aprendizaje.
2. El tránsito de un 100% de la cobertura curricular oficial (Decreto N° 2960 del 2012) siendo el desarrollo del idioma Inglés como el hilo conductor que articula el currículo.
3. La convivencia entre todos sus miembros se debe caracterizar por el respeto mutuo, el sentido de responsabilidad, la honestidad como el actuar de la persona y la solidaridad con la comunidad.
4. Nuestros docentes deben ser pedagogos competentes y/o destacados en su función profesional lo que se debe reflejar en la apropiación de saberes actualizados que propenda a la entrega de una educación de calidad.
5. El desarrollo de las altas expectativas entre nuestros estudiantes se debe expresar en una motivación permanente de sus potencialidades para que sean protagonistas de su propio aprendizaje.
6. La participación activa de los padres, madres y apoderados como colaboradores con el rol formador de sus hijos e hijas es vital para el logro de las competencias y conductas de los educandos.
7. El perfeccionamiento de los profesores y profesoras así como la capacitación de nuestros colaboradores los asistentes de la educación es parte fundamental del desarrollo de nuestra gestión de calidad por lo que privilegiamos su actualización permanente.

8. Nos adherimos y respetamos el marco teórico de la Política Nacional Educacional Chilena por lo que ponemos a disposición y revisión todos nuestros procesos y prácticas internas a través de la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y del propio Ministerio de Educación.
9. En nuestro afán de educación integral, propiciamos como complemento al currículo el desarrollo sustentable y el cuidado del Medio Ambiente así como nos adherimos a una educación con vida saludable, la práctica de la educación Física, el respeto a la diversidad y la utilización de la informática como recurso de apoyo al aprendizaje y la divulgación de nuestras características de cultura nacional.
10. Como escuela inclusiva, ofrecemos apoyo profesional especializado para todos aquellos estudiantes que lo requieran a través de un proyecto de integración que permita entregar las mismas oportunidades a todos los alumnos y alumnas.
11. Garantizar la presencia en la escuela de la Educación Parvularia a partir del nivel medio mayor, Prekinder, destinado a dar las mismas oportunidades a todos los niños y niñas de la comuna asegurando así el acceso en igualdad de condiciones a los niveles superiores. Para el segundo nivel de Transición, Kinder, éste será obligatorio cursarlo siendo requisito para el ingreso a la educación básica.

D) PERFIL DEL ALUMNO DE LA ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY.

La escuela María Alvarado Garay pretende formar, a través de su proceso educativo, un sujeto gestor de su propia persona y cultura, favorecedor del desarrollo de sus potencialidades intelectuales y valóricas como una alternativa de crecimiento personal y social, descubridor de su propia vocación y coherente con el ejercicio de la misma. La educación integral que persigue la escuela María Alvarado Garay exige el pleno y armónico desarrollo del estudiante, por tanto, el perfil que privilegia el modelo sustentado por la escuela, considera los siguientes rasgos:

Ámbito Valórico:

- Estudiantes responsables con su persona, con el medio social-ambiental, con su trabajo escolar y con todo aquello que implique el bien común.
- Estudiantes solidarios con su comunidad, sensibles y respetuosos por las necesidades y sentimientos de los demás, comprometidos en ayudar siempre con el propósito de influir puntualmente en la vida de las personas.
- Estudiantes honestos en su comportamiento que se expresen con coherencia y sinceridad de acuerdo a los valores de la verdad y la justicia.
- Estudiantes respetuosos actuando siempre en términos de no dañar la dignidad de los demás, con respeto a la escuela misma como su institución formadora.

Ámbito Académico:

- Estudiantes autónomos y con confianza en sí mismos frente a los saberes a aprender, manejando herramientas que le permitan la auto búsqueda de la información.
- Estudiantes creativos, aceptando los desafíos como una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento para poner en práctica las herramientas adquiridas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Estudiantes laboriosos para que cumplan exitosamente con las exigencias de un mundo globalizado a través del manejo de herramientas comunicacionales, científicas, sociales y tecnológicas, como lo son los idiomas en forma puntual el Inglés, la investigación y la tecnología de la información y comunicación TIC.
- Estudiantes indagadores que desarrollan su curiosidad natural, adquieren habilidades suficientes y necesarias para indagar y realizar investigaciones, que disfruten aprendiendo y manteniendo las ansias de aprender el resto de sus vidas.
- Estudiantes pensadores, esto quiere decir que aplican su propia iniciativa utilizando sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos para así tomar decisiones razonadas.

Ámbito del Desarrollo Personal:

- Estudiantes reflexivos en cuanto a que consideran sus propias experiencias como aprendizaje y que sean capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para así contribuir a su desarrollo personal.
- Estudiantes equilibrados, que entiendan que la persona debe desarrollar física, mental y emocionalmente para lograr el bienestar personal y de los demás.
- Estudiantes informados e instruidos, que exploran conceptos, ideas y hechos del acontecer local, regional, nacional y mundial aplicando y relacionando disciplinas.

E) PERFIL DEL PROFESOR Y PROFESORA DE LA ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY.

Considerando los principios que sustenta el presente proyecto institucional, los profesores y profesoras de la escuela deben cultivar los siguientes aspectos:

Ámbito Ético:

- Docentes que ejercen su ejercicio profesional de acuerdo a los valores morales y éticos que se expresan en los 11 principios del presente documento.
- Docentes que manifiestan respeto por sí mismos y los demás favoreciendo la autocrítica y la tolerancia a la crítica externa.
- Docentes con disposición al desarrollo institucional por sobre intereses personales.
- Docentes capaces de reflexionar y retroalimentar en forma permanente sobre su quehacer pedagógico y estar abierto a los cambios e innovaciones que sean necesarios.
- Docentes que contribuyan a través de su ejercicio profesional al desarrollo del respeto a la diversidad eliminando conductas discriminatorias.
- Docentes que utilizan la honestidad como herramienta para el desempeño profesional y reconocerla como pilar que favorece las relaciones personales al interior de la escuela.

Ámbito Socio – Afectivo:

- Docentes que cultiven las buenas relaciones personales en términos armónicos, justos y solidarios con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Docentes capaces de construir vínculos de confianza con los distintos miembros de la comunidad educativa a través de un trato respetuoso.
- Docentes que reconocen la necesidad de dar y recibir ayuda, trabajando en equipo y cultivando la solidaridad.
- Docentes que manifiestan vocación de servicio hacia los estudiantes con generosidad y entrega profesional.
- Docentes que gestionan el prestigio de la escuela y las altas expectativas expresado en logros institucionales.

Ámbito Profesional:

- Docentes que ejecutan sus prácticas de aula con responsabilidad pedagógica dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los documentos oficiales de nuestra institución y del propio Ministerio de Educación.
- Docentes que puedan demostrar experticia en el manejo de los saberes propios de su disciplina que entrega.
- Docentes que formulan situaciones pedagógicas que fomentan la construcción del conocimiento en los estudiantes en concordancia con el enfoque curricular de la escuela.
- Docentes que estimulan la indagación en los estudiantes planteando situaciones pedagógicas desafiantes para generar conocimientos.
- Docentes que son exigentes consigo mismo en la búsqueda de instancias de perfeccionarse, que colaboren y favorezcan su crecimiento profesional.
- Docentes que gestionan el proceso de enseñanza – aprendizaje en un contexto de diversidad de estudiantes respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.

- Docentes que utilizan metodologías de enseñanza que involucren los recursos de enseñanza, principalmente las TIC.
- Docentes que reflexionan en forma periódica sobre su práctica profesional que signifique mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Docentes que utilizan con eficacia y eficiencia y pertinencia los espacios pedagógicos y físicos que son asignados por la escuela para el proceso enseñanza – aprendizaje.

F) PERFIL DEL APODERADO DE LA ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY.

La Escuela María Alvarado Garay considera que la familia es la primera responsable de la educación integral de sus hijos e hijas por lo que nuestros apoderados pasan a ser socios estratégicos y colaboradores activos con la escuela en cuanto a la formación de hábitos y valores, por tal motivo, la presencia de los padres y madres requiere una participación activa en el proceso formativo por lo que las características de nuestro apoderados serán:

- Apoderados comprometidos de manera consciente y responsable con el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Apoderados identificados y comprometidos con el presente proyecto educativo institucional.
- Apoderados motivados para desarrollar valores descritos en el presente documento a través del actuar familiar.
- Apoderados cumplidores con los compromisos de la escuela.
- Apoderados dispuestos a incentivar a sus hijos e hijas en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres escolares como estudiantes.
- Apoderados informados a través de los canales prefijados en cuanto al comportamiento académico y desarrollo personal de sus hijos e hijas.

- Apoderados respetuosos y colaboradores con la labor docente.
- Apoderados colaboradores con la construcción de un clima de calidez y confianza en los encuentros de la comunidad educativa.
- Apoderados abiertos al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando a los otros, en un clima de aceptación y respeto.
- Apoderados prudentes y objetivos frente a situaciones de conflicto en la convivencia escolar, evitando el rumor y las descalificaciones.
- Apoderados respetuosos de las conductas formales existentes en la escuela y de las normas establecidas en el Reglamento Interno y de Convivencia.
- Apoderados responsables de proporcionar al alumno oportunamente los materiales necesarios para llevar a cabo la tarea educativa.

IV.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014-2017.

1.- Dimensión Relación Escuela Comunidad:

- Proyecto Alianza Efectiva con los Padres y Apoderados.

Tradicionalmente se han desvinculado las capacidades formadoras de la familia y escuela, generando así una acción artificial en cuanto a que le corresponde a cada de estos dos sistemas. Se ha atribuido en exclusividad a las familias el rol de satisfacer necesidades biológicas, afectivas y de formación valórica. A la escuela en cambio, se le ha considerado una institución que satisface las necesidades intelectuales y académicas. De aceptarse a ciegas esta “división de roles” se estría negando a las familias la posibilidad de aportar y ser agentes en la educación académica e intelectual de sus hijas e hijos y a las escuelas el enorme potencial formador y socializador que poseen. Además, al creer que constituyen espacios independientes y aislados, emergen culpas, temores y desvalorizaciones cruzadas al evaluar los niveles de desarrollo alcanzados, lo que va directamente en contra de la educación de los alumnos. Es necesario asumir , entonces, que ambos sistemas tienen un impacto directo y potente en el logro

de las dimensiones de la formación integral: las familias si influyen en el logro de mejores resultados académicos y las escuelas tienen una responsabilidad importantísima en la adquisición y despliegue de habilidades sociales, valores y formas de convivencia sana, entre otras áreas de las dimensiones socio afectiva y ética.

La necesidad de una Alianza entre la escuela y la familia para alcanzar el desafío de brindar una educación integral es la pretensión que tenemos al presentar este objetivo estratégico.

2.-Dimensión Alumnado:

- Política Institucional de cuidado del Medio Ambiente.
- Proyecto de Escuela Promotora de la Salud.
- Proyecto de Banda Instrumental de Bronce en asociación con la Casona Cultural de Panguipulli.
- Desarrollo de una acción deportiva al interior de la escuela.

3.-Dimensión Recursos Humanos:

- Educación Continua del personal de la escuela.

4.- Dimensión Desarrollo del Currículo:

- Enfoque curricular y Proyecto Pedagógico.
- Desarrollo del Idioma Inglés como hilo conductor del currículo.

- Inclusión y respeto a la diversidad con apoyo a las Necesidades Educativas Especiales.
- Desarrollo de un Plan de Articulación Interna y de Redes Externas.

V.- ASPECTOS COMUNICACIONALES.

La Escuela María Alvarado Garay, deseosa de mantenerse en permanente contacto con la familia; madres, padres y apoderados, mantendrá canales oficiales y formales de comunicación expresados en la siguiente forma y utilizando los siguientes instrumentos:

- Con el Consejo Escolar, a través de cuatro sesiones anuales mínimas en el año escolar, pudiéndose citar a sesiones extraordinarias. El medio de convocatoria, será una citación por escrito por parte de la Dirección del Establecimiento Educacional. La convoca el Director.
- Con el Centro General de Padres y Apoderados, a través de dos plenarios en el año, meses de abril y octubre, siendo el medio de convocatoria una circular citatoria. La convoca la Dirección.
- Con la Asamblea de Directivos y Delegados de curso, así como con la Directiva del Centro General de Padres, a través de una reunión mensual, convocada por escrito por la Dirección del Establecimiento y/o la Directiva del Centro General de Padres.
- Con los Sub Centros de curso a través de reuniones mensuales de curso, que serán convocadas por cada Profesor Jefe.
- Con Padres y Apoderados en forma individual o grupal en materias específicas convocadas por algún miembro de la Unidad Educativa.

DIAGNÓSTICO

INSTITUCIONAL

2015



**ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL
ESCUELA MARIA ALVARADO GARAY**

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre Establecimiento Educacional : Escuela María Alvarado Garay
Dependencia Administrativa : Municipal
Nombre del Director : Adolfo Varela Espinoza
Dirección : Bernardo O'Higgins N° 665
Teléfono : 63 – 2311286
Correo Electrónico : escuela.mag@gmail.com
Región : De Los Ríos



DEPROV : Valdivia
Comuna : Panguipulli

Sostenedor : Corporación Municipal de Panguipulli
Nombre : Corporación Municipal de Panguipulli
RUT : 71.016.300-6
Dirección : Sor Mercedes 136
e-mail : cormaep@gmail.com
Teléfono : +56 63 2313700

II.- RESULTADOS EDUCATIVOS

Los siguientes resultados tienen como propósito que el establecimiento realice los análisis correspondientes para establecer remediales y establecer metas y acciones a concretar en su Plan de Mejoramiento Educativo, y con ello elaborar sus Compromisos Educativos para el presente año

SIMCE 2011 - 2012

NIVEL	AREA	MATRICULA	PUNTAJE	TENDENCIA
-------	------	-----------	---------	-----------

				Alza-Baja-Mantiene
4° Básico	Lectura	38	269	Baja
	Matemática	38	254	Baja
	Ciencias	38	261	Baja
8° Básico	Lectura	40	269	Baja
	Matemática	40	270	Baja
	Historia	40	289	Baja
	Ciencias	40	274	Mantiene

Niveles de Logro:

Asignatura	Niveles de Logro 2009			Niveles de Logro 2011			Niveles de Logro 2014		
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Inicial	Intermedio	Avanzado	Inicial	Intermedio	Avanzado
Lenguaje	8.33	52.77	38.88	22.5	40.00	37.5			
Matemática	28.94	50.00	21.04	52.5	30.00	17.5			
Historia									
Ciencias									

Preguntas para el análisis y conclusiones en torno a resultados SIMCE

Preguntas	Respuestas
¿Los resultados obtenidos en los diferentes niveles educativos, muestran una tendencia al alza, a la baja,	Los resultados en 4°básico tienen una tendencia a la baja, mientras que en 8° la tendencia es constante.

fluctuantes o se mantienen respecto de las tres últimas mediciones?	
¿Los resultados obtenidos en términos globales, son más altos, similares o más bajos respecto de los establecimientos son similar Grupo Socioeconómico?	En 4° básico son más bajos, mientras que en 8° son similares respecto a nuestro grupo socioeconómico que es Medio Alto.
¿En qué asignaturas y niveles los resultados están especialmente bajos, o ¿En qué asignaturas y niveles se concentra el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel de logro inicial?	En 4° Básico los resultados más bajos están en Matemática y que es coincidente con los mayores porcentajes de estudiantes en el nivel inicial.
<p>Conclusiones: ¿Qué nivel(es) educativo(s) deben ser priorizados en la programación anual?, ¿Por qué?</p> <p>Deben ser priorizados los niveles de 4° básico principalmente la asignatura de matemática, porque la baja presentada de 27 puntos se concentra en este nivel y esta asignatura.</p>	

III.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2015 - DIAGNÓSTICO

EDUCACIÓN PARVULARIA

Ámbito	Núcleo			Matrícula	Nivel de logro del Grupo

		Eje de Aprendizaje	Curso	2015	Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
					N° estudian	N° estudian	N° estudian	N° estudian
Formación personal y social	Autonomía	Motricidad	NT1	44	34	10	0	0
			NT2	63	6	57	0	0
		Cuidado de sí mismo	NT1	44	41	3	0	0
			NT2	62	0	62	0	0
		Independencia	NT1	44	41	3	0	0
			NT2	62	0	62	0	0
	Identidad	Reconocimiento aprecio de sí mismo	NT1	44	43	1	0	0
			NT2	62	0	62	0	0
		Reconocimiento y expresión de sentimientos	NT1	44	44	0	0	0
			NT2	62	1	61	0	0
	Convivencia	Interacción social	NT1	44	41	3	0	0
			NT2	62	1	61	0	0
		Formación valórica	NT1	44	41	3	0	0
			NT2	62	0	62	0	0
Comunicación	Lenguaje Verbal	Comunicación Oral	NT1	44	38	6	0	0
			NT2	62	12	50	0	0
		Iniciación a la Lectura	NT1	44	34	10	0	0
			NT2	62	13	49	0	0
		Iniciación a la Escritura	NT1	44	36	8	0	0
			NT2	62	13	49	0	0
Relación con el medio natural u cultural	Relación Lógica-Matemática y cuantificación	Razonamiento lógico matemático	NT1	44	33	11	0	0
			NT2	62	9	53	0	0
		Cuantificación	NT1	44	36	8	0	0
			NT2	62	9	53	0	0

EDUCACIÓN BÁSICA:

a) Nivel Lector 1º Básico

Habilidad	Año 2015			
	Nivel Bajo	Nivel Medio Bajo	Nivel Medio Alto	Medio Alto
Desarrollo de destrezas de Lectura Inicial	2	3	23	41
Reflexión sobre el texto	16	0	0	53
Extracción de información explícita	1	4	40	25
Extracción de información implícita	4	3	31	31

b) Habilidades en Comprensión Lectora 2° - 4°

HABILIDADES	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Reflexión sobre el texto	2°	58	11	13	16	18
	3°	66	12	20	20	14
	4°	62	3	12	25	22
Extraer Información Explícita	2°	58	5	9	12	32
	3°	66	9	18	26	13
	4°	62	1	11	12	38
Extraer Información Implícita	2°	58	5	5	8	40
	3°	66	8	15	20	23
	4°	62	4	10	32	16
Reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos	2°	58	30	14	0	14
	3°	66	34	12	0	20
	4°	62	20	20	0	12

c) **Comprensión Lectora (según los resultados de habilidades lectora) 5°
- 6°**

Habilidad	NIVEL	Mat.	Año 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Reflexión sobre el texto	5°	70	18	28	13	11
	6°	43	7	27	0	9
Reflexión sobre el contenido	5°	70	20	12	5	33
	6°	43	7	27	0	9
Extracción de información explícita	5°	70	5	20	15	30
	6°	43	1	9	12	21
Extracción de información implícita	5°	70	4	23	21	22
	6°	43	0	6	13	24
Reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos	5°	70	11	28	15	16
	6°	43	12	12	0	19

d) Matemática 1° a 6° Básico

EJES DE APRENDIZAJE	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Número y Operaciones	1°	69	0	2	11	56
	2°	58	1	9	15	33
	3°	66	6	19	31	10
	4°	53	5	18	28	12
	5°	72	2	21	24	25
	6°	45	2	24	18	1
Patrones y Algebra	1°	69	61	0	0	8
	2°	58	4	14	17	23
	3°	66	16	29	15	6
	4°	53	9	6	10	38
	5°	72	20	29	18	5
	6°	45	0	10	13	22

EJES DE APRENDIZAJE	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Geometría	1°	69	0	8	20	41
	2°	58	8	16	19	15
	3°	66	22	13	22	9
	4°	63	7	18	26	12
	5°	72	10	15	24	23
	6°	45	16	14	7	8
Medición	1°	69	17	0	0	52
	2°	58	11	28	0	19
	3°	66	11	24	22	9
	4°	63	29	20	13	1
	5°	72	12	19	21	20
	6°	45	3	8	14	20

Datos Y Probabilidades	1°	69	18	0	0	51
	2°	58	6	13	0	39
	3°	66	20	20	18	8
	4°	63	7	6	18	32
	5°	72	2	13	28	29
	6°	45	10	10	22	3

e) CIENCIAS 1° a 6° Básico

EJES DE APRENDIZAJE	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Ciencias de la Vida	1°	69	0	4	42	23
	2°	58	14	31	10	3
	3°	67	20	44	3	0
	4°	62	14	25	18	5
	5°	72	24	41	6	0
	6°	45	31	12	2	0
Ciencia de la vida: Cuerpo humano y salud	1°	69	0	9	1	59
	2°	58	19	22	14	3
	3°	67	23	19	16	9
	4°	62	19	19	22	2
	5°	72	44	24	3	0
	6°	45	9	30	5	1
Ciencias físicas y químicas	1°	69	0	14	32	23
	2°	58	22	24	12	0
	3°	67	48	15	4	0
	4°	62	18	26	16	2
	5°	72	23	24	21	3
	6°	45	3	16	26	0
Ciencias de la tierra y el universo	1°	69	5	23	0	41
	2°	58	31	15	12	0
	3°	67	45	10	8	4
	4°	62	24	17	15	6
	5°	72	30	27	14	0

	6°	45	22	7	11	5
--	----	----	----	---	----	---

f) HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 1° a 6° Básico

EJES DE APRENDIZAJE	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Historia	3°	66	4	18	19	25
	4°	63	10	32	19	2
	5°	71	10	20	29	12
	6°	45	4	25	15	1
Geografía	3°	66	18	23	22	3
	4°	63	3	10	14	36
	5°	71	5	24	29	13
	6°	45	6	23	13	3
Formación Ciudadana	3°	66	15	18	7	26
	4°	63	15	18	20	10
	5°	71	24	15	12	20
	6°	45	2	7	29	7

FORMACIÓN CIUDADANA 7° Y 8° BÁSICO

Aprendizaje	Indicador de Aprendizaje	Curso	N° de estudiantes que alcanzan			
			Nivel Bajo	Nivel Medio Bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
Comprensión de la información y los procesos sociales	Identifica Información	7°	6	4	5	4
		8°	6	13	4	1
	Comprende procesos	7°	4	5	7	3
		8°	4	8	9	3
Comunicación y valoración de los derechos y deberes	Comunica posiciones	7°	2	14	0	3
		8°	5	7	10	2

ciudadanos	Valora	7°	0	18	0	1
		8°	17	0	0	7
Evaluación y participación en una sociedad plural	Evalúa	7°	0	4	0	15
		8°	3	6	0	15
	Participa Activamente	7°	6	0	0	13
		8°	7	0	0	17

NOTA: Los resultados de aprendizaje estarán registrados en los Libros de Clases (Diagnóstico), por cada uno de los estudiantes, de acuerdo a las habilidades y ejes evaluados, según asignatura, considerando los siguientes criterios porcentuales que establecen los niveles de logro por estudiante:

B = Nivel **BAJO** (0 % a 25% de logros de aprendizaje)

MB = Nivel **MEDIO BAJO** (26% a 50% de logros de aprendizaje)

MA = Nivel **MEDIO ALTO** (51% a 75% de logros de aprendizaje)

A = Nivel **ALTO** (76% a 100% de logros de aprendizaje)

Preguntas para el análisis y conclusiones en torno a los resultados de aprendizaje:

Preguntas	Respuestas
1. ¿En qué ejes de aprendizaje, asignatura o competencia transversal y nivel(es) educativo(s) los resultados obtenidos cumplen con las metas institucionales?	<p>En la mayoría de las asignaturas</p> <p>NIVEL: ALTO</p>
2. ¿En qué ejes de aprendizaje, asignaturas o competencia transversal y nivel educativo los resultados de las evaluaciones internas están bajos?	<p>En la mayoría de las asignaturas</p> <p>NIVELES: MEDIO BAJO Y MEDIO ALTO</p>
3. ¿Qué ejes de aprendizaje, habilidad o competencia transversal deben ser	<p>De 5° a 8° se debe reforzar más la Comprensión Lectora</p>

abordados para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes?	
4. ¿Qué nivel educativo requiere mayor atención?	La Educación Parvulario y de 5° a 8° Básico
<p>Conclusiones:</p> <p>Podemos concluir que establecimiento posee un buen nivel de resultado en las mayoría de las asignaturas, sin embargo hay niveles que se observan en desmedro de los resultados debido a una pobreza articuladora lo que dificulta la consecución de aprendizajes durante todo el proceso educativo.</p>	

IV.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Las tasas de eficiencia interna: Retiro, Repitencia y Aprobación por asignatura, están vinculadas con una Gestión Escolar eficiente, que es capaz de identificar oportunamente los nudos críticos que impiden el progreso de los estudiantes y generar estrategias de apoyo para acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus Trayectorias Educativas.

Las siguientes matrices tienen como propósito que el establecimiento registre los últimos resultados de eficiencia interna y, a partir de ello, realice los análisis correspondientes para establecer sus tendencias y vincular, particularmente, con el análisis de estrategias institucionales para prevenir la deserción escolar y disminuir la brecha del rezago educativo y, con las Prácticas Pedagógicas asociadas a asignaturas.

a) Resultados de Retiro

Curso	Año 2011	Año 2012	Año 2013
NT1	0.0%	0.0%	1.82%
NT2	0.0%	0.0%	0.0%
1º	0.0%	0.0%	0.0%
2º	0.0%	0.0%	0.0%
3º	0.0%	0.0%	0.0%
4º	0.0%	0.0%	0.0%
5º	0.0%	0.0%	0.0%
6º	0.0%	0.0%	0.0%
7º	0.0%	0.0%	0.0%
8º	0.0%	0.0%	4.35%

b) Resultados de Repitencia

Curso	Año 2011	Año 2012	Año 2013
NT1	0.0%	1.81%	-
NT2	0.0%	0.0%	-
1º	0.0%	3.07%	0.0%
2º	0.0%	0.0%	0.0%
3º	0.0%	0.0%	0.0%
4º	0.0%	0.0%	0.0%
5º	0.0%	0.0%	0.0%
6º	2.5%	0.0%	0.0%
7º	0.0%	0.0%	0.0%
8º	0.0%	0.0%	0.0%

c) Resultados de Aprobación de asignatura

LENGUAJE Y COMUNICACION			
Curso	Año 2011	Año 2012	Año 2013
1º	97.1%	95.38%	100%
2º	100%	100%	100%
3º	100%	100%	100%
4º	100%	100%	100%
5º	100%	100%	100%
6º	100%	100%	100%
7º	95.45%	100%	100%
8º	100%	96.29%	100%

MATEMATICA			
Curso	Año 2011	Año 2012	Año 2013
1º	100%	96.92%	100%
2º	100%	100%	100%
3º	97.36%	100%	98.46%
4º	100%	100%	86.67%
5º	100%	97.61%	100%
6º	92.5%	100%	100%
7º	100%	100%	100%
8º	97.5%	96.29%	100%

CIENCIAS NATURALES			
Curso	Año 2011	Año 2012	Año 2013
1º	100%	100%	100%

2°	100%	100%	100%
3°	100%	100%	100%
4°	100%	100%	100%
5°	100%	100%	100%
6°	100%	100%	100%
7°	100%	100%	100%
8°	100%	100%	100%

HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES			
Curso	Año 2011	Año 2012	Año 2013
1°	100%	98.46%	100%
2°	100%	98.43%	100%
3°	100%	100%	100%
4°	100%	100%	100%
5°	100%	100%	100%
6°	100%	100%	100%
7°	100%	100%	100%
8°	100%	100%	100%

Preguntas para el análisis y conclusiones de los resultados de Eficiencia Interna

Preguntas	Respuestas
¿Los resultados obtenidos en Eficiencia interna muestran una tendencia al alza, a la baja, son fluctuantes o se mantienen?	Se refleja un alza en la aprobación.
¿Cuál(es) resultados presentan resultados acordes a las metas institucionales?	Todas las asignaturas presentan una tasa de aprobación de acuerdo a metas institucionales.
¿Cuáles de estos resultados presenta una menor tasa de aprobación?	Todas presentan un 100% de aprobación.
¿Qué niveles educativos requieren estrategias de apoyo para mejorar estos resultados?	Todas presentan un 100% de aprobación.
<p>Conclusiones:</p> <p>Se registran buenas tasas de aprobación en todas las asignaturas.</p>	

V.- EVALUACIÓN DE LAS AREAS DE PROCESO DE GESTIÓN

Categorías para completar el autodiagnóstico

1	Ausencia de la práctica:(INSTALAR) Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática
2	Práctica asistemática:(MEJORAR) El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos
3	Práctica sistemática: (CONSOLIDAR) El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.
4	Práctica efectiva: (ARTICULAR) La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente

N/A	Refieren a aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional y que no refieren a procesos institucionales y pedagógicos relevantes para el logro del objetivo y meta estratégica.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA

DIMENSIÓN: Gestión Curricular

Proceso general a evaluar:					
Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.					
Prácticas					Nivel de calidad de la práctica
					1

1. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio			X		
2. El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum			X		
3. Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje			X		
4. El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar las oportunidades de aprendizaje			X		
5. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje			X		
6. el director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje			X		
7. El director y el equipo técnico pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados.			X		

DIMENSIÓN: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar:

Describe los procedimientos y estrategias que implican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares.				X	
2. Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo.				X	
3. Los docentes utilizan métodos de enseñanza aprendizajes efectivos.			X		
4. Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.			X		
5. Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos.				X	
6. Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicada mente en clases.			X		

DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Proceso general a evaluar:

Describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.			X		

2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.			X		
3. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos			X		
4. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.				X	
5. El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección e estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar.			X		
6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios necesarios para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.			X		
7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potencias la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.		X			

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar:					
Describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Asimismo, establece la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del correcto funcionamiento del establecimiento.			X		
2. El sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual.			X		
3. El sostenedor define los recursos financieros que delegará al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente y cumple sus compromisos.			X		
4. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento del establecimiento.			X		

5. El sostenedor define los roles y las atribuciones del director y establece las metas que éste debe cumplir.			X		
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y establece una buena relación con la comunidad educativa.			X		

DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Proceso general a evaluar:

Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además se establece que el director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional.				X	

2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional.				X	
3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.				X	
4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional.			X		
5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento educacional hacia la mejora continua.				X	
6. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				X	
7. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.				X	

DIMENSIÓN: Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar:

Describe procedimiento y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional. Además se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.					
2. El establecimiento educacional realiza un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.					
3. El establecimiento educacional elabora un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.					
4. El establecimiento educacional cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo que le permite verificar que el Plan de Mejoramiento se cumpla.					

5. El establecimiento educacional recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento educacional.					
6. El establecimiento educacional comprende, analiza y utiliza los datos que recopila, para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.					

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN: Formación

<p>Proceso general a evaluar:</p> <p>Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.</p>	
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica

	1	2	3	4	N/ A
1. El establecimiento educacional planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.			X		
2. El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.			X		
3. El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.				X	
4. El equipo directivo y docente modela y enseña a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.			X		
5. El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes.			X		
6. El equipo directivo y docente orienta de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.					

DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar:

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones a implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa..			X		
2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.			X		
3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.			X		

4. El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.			X		
5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.			X		
6. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.			X		

DIMENSIÓN: Participación

Proceso general a evaluar:

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional y la comunidad en general. Además, establece la importancia de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa

compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	
1. El establecimiento educacional construye una identidad positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva la participación de la comunidad educativa en torno a una misión común.			X		
2. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.		X			
3. El establecimiento educacional promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.		X			
4. El establecimiento educacional valora y fomenta, en un contexto de respeto, la expresión de ideas y el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes.			X		
5. El establecimiento educacional promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y el Centro de Estudiantes.				X	
6. El equipo directivo y docente cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.				X	

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSIÓN: Gestión del Personal

Proceso general a evaluar:					
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para contar con equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento educacional define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.			X		
2. El establecimiento educacional gestiona de manera efectiva la administración del personal.			X		

3. El establecimiento educacional implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes.		X		
4. El equipo directivo implementa procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.			X	
5. El establecimiento educacional cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente.				X
6. El establecimiento educacional gestiona el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas.		X		
7. El sostenedor y el equipo directivo reconocen el trabajo docente y directivo e implementan medidas para incentivar el buen desempeño.			X	
8. El establecimiento educacional cuenta con procedimientos claros de desvinculación que incluyen mecanismos de retroalimentación y alerta cuando corresponde.		X		
9. El establecimiento educacional cuenta con un clima laboral positivo.				X

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros y Administración

Proceso general a evaluar:

Describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento educacional para asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido, están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo Institucional, su Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento educacional gestiona la matrícula y la asistencia.				X	
2. El establecimiento educacional elabora un presupuesto de acuerdo a las necesidades de los diferentes estamentos, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad del proyecto.			X		
3. El establecimiento educacional lleva la contabilidad al día y de manera ordenada.		X			
4. El establecimiento educacional vela por el cumplimiento de la legislación vigente.				X	
5. El establecimiento educacional está atento a los programas de apoyo que ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional.			X		
6. El establecimiento educacional genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio del Proyecto Educativo Institucional.			X		

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos

Proceso general a evaluar:					
describe las políticas y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	
1. El establecimiento educacional cuenta con las condiciones de seguridad, las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas de Reconocimiento Oficial.			X		
2. El establecimiento educacional cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje y			X		

establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.					
3. El establecimiento educacional cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y formante el hábito lector.			X		
4. El establecimiento educacional cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa.			X		
5. El establecimiento educacional cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento y los recursos educativos.			X		



**ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY
PANGUIPULLI**

NUEVO ENFOQUE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.-

PRINCIPIOS INSPIRADORES

El nuevo enfoque del Plan de Mejoramiento Educativo, PME, se inserta dentro de la Reforma Educacional que actualmente vive el país y que en líneas generales pretende potenciar a los establecimientos educacionales a tener las

condiciones institucionales y de contexto que impulsen y hagan posible la calidad integral. Se está trabajando un cambio de enfoque en la gestión institucional con el propósito de contribuir al mejoramiento escolar donde los establecimientos educacionales planifican, implementan y hacen un seguimiento a las estrategias y acciones del PME con foco en la calidad.

La visión del PME anterior estaba radicada en un proceso de logro de objetivos y metas a un año plazo, con metas cuantitativas fundamentalmente como el SIMCE y asociado a la inversión anual de los recursos SEP sin considerar aspectos cualitativos como lo era la formación de los estudiantes por ejemplo.

Pues bien, el nuevo enfoque del Plan de Mejoramiento Educativo privilegia al Proyecto Educativo Institucional como punto de partida para la confección de su diseño incorporando una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a un plazo de cuatro años con programas e implementaciones de planes anuales y considerando no sólo en ámbito cognitivo sino también aspectos sociales, emocionales, culturales y valóricos con un apoyo del Mineduc con foco en los establecimientos públicos.

Debemos tener en consideración que el PME es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece la toma de decisiones para formar integralmente a sus estudiantes. En otras palabras, corresponde al medio que nos permite llegar al lugar proyectado (PEI)

Para materializar la estrecha relación P:E.I. – P.M.E. el nuevo enfoque considera dos grandes líneas estratégicas:

- 1.- Colocando el foco de las necesidades educativas y prioridades formativas de cada establecimiento educacional como elemento central de su planificación institucional y pedagógica con miras a potenciar los aprendizajes de sus estudiantes desde una perspectiva integral.



2.- Ampliando el ciclo de mejoramiento continuo, desde una lógica de planificación estratégica a cuatro años plazo.

Panguipulli, Mayol del 2015.



ESTRUCTURA INICIAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015
ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY.

(BOSQUEJO)

Área: Gestión del Currículum.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Objetivo para el desarrollo de las prácticas en el nivel de Mejoramiento.

Apoyar y promover un conjunto de procedimientos técnicos en la preparación de las clases, monitorear las prácticas de aula evaluando y retroalimentando el proceso de enseñanza, coordinando acciones que permitan el intercambio profesional, la conducción efectiva del proceso enseñanza aprendizaje, la mejora de la calidad de los aprendizajes y otorgando lineamientos pedagógicos comunes.

Prácticas:

M-2. El Director y el Equipo Técnico Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo

M- 4. El Director y el Equipo Técnico Pedagógico apoyan los docentes mediante la observación de clases y la gestión de recursos educativos para mejorar las oportunidades de aprendizaje.

M-6. El Director y el Equipo Técnico Pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

M- 7. El Director y el Equipo Técnico Pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados

Acciones:

	<p>ACCIÓN N° 1: PLAN DE ARTICULACIÓN POR NIVELES</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se pondrá en práctica un Plan de intercambio de experiencias docentes por niveles (pre básica a 1°, 2° a 3°, 4° a 5° a 8°) que permita conocer las conductas de entrada y salida de los estudiantes, niveles de logros, estándares indicativos de aprendizaje, eficiencia interna, resultados SIMCE, desarrollo de la autonomía y participación.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de Profesores.</p>
--	---

P 2 (M)	<p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Educadoras y Docentes.</p> <p>Resmas de papel, tinta, tóner, data, computador, impresora, fotocopidora, archivadores, fundas plásticas, plumones, papel kraft, cartulina.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Programas de Estudio, Bases curriculares, Orientaciones para Educación Parvularia.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de pedido, Documento institucional de articulación, Tabla de sesiones, acta de reuniones de trabajo, listas de asistencia, registro de opiniones y propuestas.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 1.000.000</p> <p>ACCIÓN N° 2: PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL</p> <p>DESCRIPCIÓN: Los docentes utilizarán una plataforma virtual, que les permitirá promover el desarrollo de habilidades a través de la propuesta de planificaciones y uso de recursos educativos, contribuyendo eficazmente al aprendizaje de todos los alumnos.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de profesores, Encargado de informática.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Educadoras y Docentes.</p>
------------	--

	<p>Resmas de papel, tinta, tóner, data, computador, impresora, fotocopidora, archivadores, Plataforma virtual Planifica Fácil.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Programas de Estudio, Bases curriculares, Orientaciones para Educación Parvularia, Manual de Usuario Plataforma Planifica fácil.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro de clases, registro de actividades</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$</p>
	<p>3.-COMPARTIENDO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE AULA</p> <p>DESCRIPCIÓN: Semestralmente el Equipo Directivo organiza una jornada o reunión de intercambio de experiencias de buenas prácticas realizadas en el aula. Los docentes organizan su presentación, sistematizan sus experiencias a la luz de identificar fortalezas y debilidades y evaluar el grado de articulación, el enfoque de trabajo y los resultados de aprendizaje obtenidos.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.</p>

P 6 (M)	<p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Educadoras y Docentes.</p> <p>Resmas de papel, tinta, tóner, data, computador, impresora, fotocopidora, archivadores.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Programas de Estudio, Bases curriculares, Orientaciones para Educación Parvularia.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de cobertura curricular, Informes de rendimiento por curso, acta de reuniones de trabajo, listas de asistencia, registro de opiniones y propuestas de mejora.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 1.000.000</p> <p>ACCIÓN N°4: MIDIENDO APRENDIZAJES Y APLICANDO REMEDIALES</p> <p>DESCRIPCIÓN: El equipo directivo crea procedimientos efectivos de evaluaciones de aprendizajes y de monitoreo permanente sobre los resultados que van obteniendo los estudiantes, aplicando estrategias y procedimientos para intervenir en aquellos cursos en que los resultados son deficitarios, asimismo monitorear y retroalimentar las mediciones internas SIMCE.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de Profesores.</p>
------------	--

	<p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Educadoras y Docentes.</p> <p>Resmas de papel, tinta, tóner, data, computador, impresora, fotocopidora, archivadores, fundas transparentes, separadores, corchetera de alta densidad y corriente, corchetes, corrector de pruebas, lápices, correctores, carpetas, acoclip, clip, alargadores, anillos, mica.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Reforzamiento educativo, Programas de Estudio, Bases curriculares, Orientaciones para Educación Parvularia, Reglamento de evaluación.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plataforma Mejoramiento Educativo (Diagnóstico), Evaluaciones, reportes por curso y asignatura, consolidado con resumen de resultados, acta de reuniones de análisis de resultados, listas de asistencia, registro de opiniones y propuestas de mejora.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 4.000.000</p>
<p>P 4 (M)</p>	<p>ACCIÓN N° 5: MONITOREO AL AULA Y RETROALIMENTACIÓN</p> <p>DESCRIPCIÓN: Elaboración de una pauta de observación de clases y su retroalimentación técnica respectiva por parte del equipo directivo,</p>

estableciendo criterios a observar tales como: organización del aula, coordinación y roles de los profesionales, coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, participación de los estudiantes, actividades ejecutadas, tres momentos de la clase.

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de Profesores.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Educadoras y Docentes. Resmas de papel, tinta, tóner, data, computador, impresora, fotocopidora, archivadores, fundas transparentes, separadores, corchetera de alta densidad y corriente, corchetes, carpetas, acoclip, clip, anillos, mica.

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Marco de la Buena Enseñanza, Programas de Estudio, Bases Curriculares, Orientaciones para Educación Parvularia, Pauta de observación de clase.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de Acompañamiento al aula, Pauta de retroalimentación de observación de clases, Cronograma de acompañamiento al aula, Registro de acuerdos y compromisos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$1.000.000

Área: Gestión del Currículum.

Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Objetivo para el desarrollo de las prácticas en Mejoramiento.

Aplicar pautas claras de normalización en la escuela, estructurando horarios de trabajo en el aula, rutinas diarias que permitan optimizar el tiempo escolar, todo esto través de un clima organizado de trabajo, disponiendo espacios y recursos oportunos que favorezcan los aprendizajes.

Prácticas

M-4. Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.

Acciones

P 4 (M)	<p>ACCIÓN N° 6: OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR</p> <p>DESCRIPCIÓN: La escuela trabajará en función de un Plan de Normalización que contemple rutinas claras de trabajo y manejo de conducta que permita el aprovechamiento favorable del tiempo escolar, facilitando el desarrollo de las actividades cotidianas.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de Profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Educadoras y Docentes.</p> <p>Resmas de papel, tinta, tóner, data, computador, impresora, fotocopidora, archivadores, fundas transparentes, separadores, carpetas, anillos, mica, cartulinas color, papel kraff, plumones, mica para termo laminar, Termolaminadora, timbre aviso de recreos, sistema control asistencia y llegada.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Marco de la buena enseñanza.</p>
------------	---

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro de firmas, libros de clase, Registro de Inspectoría General</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP\$1.000.000</p>
--	--

Objetivo para el desarrollo de las prácticas de Consolidación.

Utilizar métodos de enseñanza efectivos, a través de estrategias pedagógicas innovadoras, para lograr aprendizajes significativos.

Prácticas

C-3. Los docentes utilizan métodos de enseñanza aprendizaje efectivos.

Acciones

ACCIÓN N° 7: SALIDAS PEDAGÓGICAS COMO APRENDIZAJES IN SITU

DESCRIPCIÓN: La totalidad de los cursos de la escuela podrán desarrollar métodos de enseñanza efectivos a través de salidas pedagógicas dentro de la región que les permita afianzar los aprendizajes de aula así como verificar en terreno aspectos geográficos, históricos, turísticos y de contacto con el medio natural complementado con tiempos de recreación y camaradería estudiantil.

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Educadoras y Docentes.

P 3 (C) Movilización, alimentación, colaciones, ticket de ingreso, cámara fotográfica, filmadora, CD.

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Programas de Estudio, Bases curriculares, Orientaciones para Educación Parvularia.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Proyecto de salida pedagógica, facturas, reporte de estudiantes, lista de asistencia, convenios de movilización, fotografías.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 17.000.000

Área: Gestión del Currículum

Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Objetivo para el desarrollo de las prácticas de Mejoramiento.

Integrar estrategias de detección, apoyo y orientación a alumnos con dificultades sociales, afectivas y conductuales, poniendo en acción mecanismos que permitan mejorar su rendimiento escolar e inducir positivamente sus intereses.

Prácticas

M-1. El establecimiento identifica a tiempo los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.

M-3.El establecimiento identifica a tiempo los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.

M-5 El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas al finalizar el año escolar.

Acciones

P 1- 3 (M)	<p>ACCIÓN N° 8.- APOYO A LAS NECESIDADES SOCIALES, AFECTIVAS, CONDUCTUALES Y ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La escuela aplicará estrategias claves que permitan identificar a aquellos alumnos y alumnas que presenten debilidades de carácter social, emocional, conductual y de rendimiento, poniendo en acción mecanismos de apoyo que les permitan, elevar su autoestima, canalizar energías, proyectarse positivamente al futuro y mejorar su rendimiento escolar, a través de diversos talleres, como; manejo de emociones, control de impulsos y reforzamiento académico (lenguaje, matemática, inglés, física y química).</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de Profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Psicóloga, asistente social, Educadoras y Docentes. Uniforme escolar, corbata institucional, Resmas de papel, fundas transparentes, separadores, impresora, archivadores, plumones, cartulinas, Pendrive, PM3, Transporte escolar, útiles escolares.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Manual de convivencia escolar, Plan de trabajo departamento Orientación, Bases Curriculares</p>
---------------	--

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plan de trabajo Departamento orientación, planificación de talleres, libro de clase con registro de talleres de reforzamiento y desarrollo personal, listas de cotejo, ficha individual de alumnos intervenidos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 5.000.000

ACCIÓN N° 9: APOYANDO LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS PRIORITARIOS

DESCRIPCIÓN: El establecimiento dispondrá de mecanismos de detección y apoyo primordialmente a las necesidades de aquellos alumnos más vulnerables en los aspectos económicos, sociales, familiares, que los posicionan dentro del grupo de los alumnos prioritarios.

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Asistente Social, Psicóloga, Orientadora, Profesores.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Psicóloga, Asistente social, Educadoras y Docentes. Set de útiles para el estudiante, vestuario escolar, corbatas institucional, transporte escolar, movilización.

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Plataforma SEP

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listado alumnos prioritarios, contratos de trabajo profesionales de apoyo, Planes de trabajo, Fichas de atención individual, listas de firma entrega de apoyo</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 10.000.000</p>
<p>P 5 (M)</p>	<p>ACCIÓN N° 10: ORIENTACIÓN PERSONAL Y VOCACIONAL A LOS ESTUDIANTES</p> <p>DESCRIPCIÓN: El establecimiento establecerá un programa de orientación en el desarrollo personal y vocacional de los estudiantes que les permita visualizar sus intereses encausando positivamente sus estudios secundarios.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Asistente Social, Psicóloga, Orientadora, Profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Psicóloga, Asistente social, Educadoras y Docentes. Movilización a liceos de la comuna, colaciones, resmas papel blanco y color, tinta, papel Kraff, plumones, cartulinas, cámara fotográfica, pilas, archivadores, filmadora, impresora, computador, fotocopiadora.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Orientación vocacional</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plan de trabajo Departamento Orientación, Psicóloga y Asistente Social, carteles informativos y medios de difusión</p>

	FINANCIAMIENTO: SEP \$ 500.000
--	---------------------------------------

Objetivo para el desarrollo de las prácticas de Consolidación.

Aplicar procedimientos y prácticas efectivas para apoyar a los alumnos con NEE, a través de la entrega de oportunidades integradoras, así como potenciar a los alumnos con habilidades destacadas, logros académicos y que hayan consolidado procesos de enseñanza.

Prácticas

C-2.El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

C-6.Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.

Acciones

--	--

P 2 (C)	<p>ACCIÓN N° 11: POTENCIANDO A LOS ALUMNOS CON HABILIDADES DESTACADAS EN DIVERSAS ÁREAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La escuela aplicará prácticas y estrategias efectivas que conlleven a potenciar a los estudiantes destacados en diversas áreas; académicas, musicales, idioma inglés, deportivas, culturales, puntajes SIMCE, artísticas, colaboración al establecimiento, lectura inicial, etc. a través de mecanismos como actividades para alumnos aventajados, concursos internos con entrega de estímulos (Karaoke festival), actos de premiación a mejores rendimientos, reconocimiento a alumnos que consolidan proceso lector en primeros años, licenciaturas, etc.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Psicóloga, Asistente Social, Educadoras y Docentes. Medallas, Galvanos, libros, útiles escolares, calculadoras, relojes, cartulinas, papel crepé, tintas, croqueras, impresión gigantografías, papel hilado, tóner, resmas de papel blanco y color, palitos maqueta, alfileres, chinchas, elementos escenografía (telas, clavos, pintura, engrapadora, corchetes engrapadora, spray, acrílicos), globos, velas, iluminación, amplificación, cartón . Colaciones, Kuchen, torta, galletas, servilletas, , pan, queso, quesillo, jamón, frutas, jugo, café, té, azúcar, endulzante, vasos, platos, cucharas y tenedores desechables.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: SEP.</p>
------------	---

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de pedido, facturas, Invitaciones, comunicaciones, afiches, fotografías, diplomas, acta de entrega de estímulos, libretos de actos, Nómina de inscritos, informes de resultados Simce</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 4.000.000</p>
	<p>ACCIÓN N° 12: INCLUSIÓN: EMBLEMA DE TODOS</p> <p>DESCRIPCIÓN: El equipo de profesionales del Programa de Integración Escolar, en conjunto con el cuerpo directivo, organizan actividades a través de las cuales realizan un trabajo integrador entre los diferentes estamentos; alumnos, familia, escuela, a través de visitas, entrevistas, charlas y talleres, gestionando recursos y materiales de apoyo (dípticos, trípticos y material instructivo) permitiendo a los alumnos con NEE recibir oportunidades de inclusión, para alcanzar el logro de los aprendizajes a través de una educación igualitaria para todos.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Programa de Integración Escolar.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Fonoaudióloga, Educadoras Diferencial, Psicopedagogas, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Asistente social, Educadoras y Docentes. Útiles escolares, cartulinas, papel crepé, impresiones a color, tintas, plumones, lápices pasta, carpetas, fundas transparentes, croqueras, tóner, pendón, , cartulina, papel kraff, pegamento resmas de papel blanco y color, alfileres, chinchas. Colaciones, Kuchen, galletas, servilletas, maní, pan, queso, quesillo, jamón, frutas, jugo, café, té.</p>

<p>P 6 (C)</p>	<p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Decretos N°1.300; N° 170; y N° 83.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Presentaciones, carpetas, planificaciones de talleres, listas asistencia, material de trabajo, fotografías, invitaciones, dípticos, trípticos.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 1.000.000</p> <p>ACCIÓN N° 13: CAMINANDO HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA</p> <p>DESCRIPCIÓN: El equipo de profesionales del Programa de Integración Escolar, en conjunto con el cuerpo directivo, organizan actividades de evaluación e intervención integral de las NEE de los alumnos, para realizar un trabajo articulado entre los diferentes estamentos; alumnos, familia, escuela, a través de visitas, entrevistas, charlas y talleres, gestionando recursos y materiales de apoyo (dípticos, trípticos y material instructivo) permitiendo a los alumnos con NEE recibir oportunidades de inclusión, para alcanzar el logro de los aprendizajes a través de una educación igualitaria para todos.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Programa de Integración Escolar.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Orientadora, Psicóloga, Asistente social, Educadoras y Docentes. Galvanos, libros, útiles escolares, mochilas, juegos didácticos, cartulinas, papel crepé, tintas, papel hilado, tinta, tóner, resmas de papel blanco y color, cartón piedra, pinceles, témpera, palitos maqueta, cinta engomada, alfileres, chinchas. Colaciones, frutas, yogurt, leche, barras de cereal, galletón, jugos, bolsas.</p>
--------------------	---

	<p>Kuchen, galletas, servilletas, , pan, queso, jamón, , jugo, café, té, azúcar, endulzante, vasos, platos, cucharas y tenedores desechables.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Decretos N° 1.300; N° 170; y N° 83.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Presentaciones, carpetas, planificaciones de talleres, listas asistencia, material de trabajo, fotografías, invitaciones, dípticos, trípticos.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 1.000.000</p>
--	---

Área: Liderazgo Escolar

Dimensión: Liderazgo del Sostenedor

Objetivo para el desarrollo de las prácticas de Consolidación.

Fortalecer un apoyo técnico y administrativo de parte del sostenedor para con el establecimiento educacional entregando herramientas, procedimientos y directrices en cuanto a la confección de los documentos bases de la escuela.

Prácticas

C 2. El sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual.

Acciones

P 2 (C)	<p>ACCIÓN N° 14: PROGRAMANDO Y OPERACIONALIZANDO CALENDARIO DE TRABAJO COLABORATIVO CON EL SOSTENEDOR</p> <p>DESCRIPCIÓN: El Equipo Directivo de la escuela en consenso con los Equipos Técnicos del sostenedor acuerdan fechas de trabajo colaborativo, desarrollando temas referidos a procedimientos y directrices para mejorar los diseños de PEI y PME y para la elaboración de los presupuestos financieros.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director Resmas papel, tinta, computador, data, telón, café té, azúcar, galletas, endulzante</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convenio de Desempeño Directivo, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de visitas, temas de trabajo, cronograma de trabajo, acuerdos y compromisos.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 500.000</p>
------------	--

--	--

Área: Liderazgo Escolar

Dimensión: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Objetivo para el desarrollo de las prácticas de Articulación.

Integrar en su rol directivo la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar en la obtención de resultados educativos y formativos, instaurando una cultura de altas expectativas.

Prácticas

C 1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional.

C 3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Acciones

<p>P 1 (C)</p>	<p>ACCIÓN N° 15: POTENCIANDO LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>DESCRIPCIÓN: El Director dirigirá sus esfuerzos a potenciar la mejora continua en la escuela, tanto en los procesos educativos como en los administrativos, utilizando para ello los diversos factores que interactúan al interior de la escuela en función de nuestro Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director Resmas papel, tinta, informes de resultados, eficiencia interna, estándares indicativos de logro</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convenio de Desempeño Directivo, Liderazgo escolar, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe escrito cuenta pública, informe al sostenedor acta consejo de reflexión, acta consejo escolar, listas de asistencia.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$100.000</p>
<p>P 3 (C)</p>	<p>ACCIÓN N° 16: PROMOVRIENDO UNA ESCUELA DE ALTAS EXPECTATIVAS</p> <p>DESCRIPCIÓN: El Director promoverá permanentemente a los estudiantes, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación, desafíos intelectuales y actitudinales, que refuercen y mejoren la autoestima, el</p>

	<p>rendimiento escolar, laboral y compromiso de los apoderados, mejorando la identidad con la escuela.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director. Resmas papel, tinta, tóner, carteles, fichero para exponer visión y misión, letrero, difusión radial.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Liderazgo Escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fichero, dípticos, grabaciones radiales, informativos</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$1.500.000</p>
--	---

Área: Liderazgo Escolar

Dimensión: Planificación y Gestión de Resultados.

Objetivo para el desarrollo de las prácticas de Mejoramiento.

Establecer un Plan de Mejoramiento Educativo que refleje claramente los lineamientos del establecimiento, explicita metas, responsables, plazos y presupuestos acorde a las necesidades de la escuela y utilice antecedentes obtenidos para la toma oportuna y eficiente de decisiones.

Prácticas

M 1. El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo

M 3. El establecimiento educacional elabora un Plan de mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos

M 5. El establecimiento educacional recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento educacional.

M 6. El establecimiento educacional comprende, analiza y utiliza los datos que recopila, para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Acciones

<p>P 1-3 M</p>	<p>ACCIÓN N° 17: PEI Y PME: ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE LA ESCUELA, INSTRUMENTOS PARA UNA MISMA TAREA.</p> <p>DESCRIPCIÓN: El Equipo Directivo lidera la actualización de los lineamientos de su Proyecto Educativo Institucional, en base al cual se elaborará las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, documentos que son el referente de toda la escuela y son difundidos a toda la comunidad educativa.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Programa de Integración Escolar.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, Educadoras y Docentes.</p>
--------------------	--

	<p>Resmas de papel blanco y color, ficheros, tinta, espirales para anillado, mica para laminado, laminadora, corchetera de alta densidad, corchetes, computador, tóner, data. Colaciones, Kuchen, galletas, servilletas, , pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, té, endulzante.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Presentaciones, pauta jornada de análisis PEI, Acta de entrega PEI y PME, Listas de asistencia taller de análisis.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$1.500.000</p>
	<p>18.- ANÁLISIS DE RESULTADOS</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se recopilan y analizan los resultados educativos y conductuales de la escuela en jornadas planificadas por el Equipo Directivo que permita comprender los avances logrados para así tomar las decisiones necesarias en los procesos relevantes del marco educativo de la escuela, de tal manera de obtener la satisfacción de la comunidad educativa</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Programa de Integración Escolar</p>

<p>P 5-6 M</p>	<p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, Profesionales de la Educación, Educadoras y Docentes. Resmas de papel blanco y color, tinta, computador, tóner, data. Colaciones, Kuchen, galletas, , servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, té, endulzante.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Gestión Institucional</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pauta Jornada de Evaluación y Planificación, listas de asistencia, Cuenta pública, acta Consejo Escolar, fotografías</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 1.000.000</p>
	<p>ACCIÓN N° 19: RESULTADOS MEDICIÓN ATE.</p> <p>DESCRIPCIÓN: A través de la contratación de una ATE externa, se medirán los aprendizajes logrados con los estudiantes de Primero, Tercero y Séptimo Año Básico.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: ATE, Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General, Jefe UTP, ATE externa.</p>

<p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Gestión Institucional</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, convenio de servicios, comunicaciones a apoderados, firma de entrevista, informe de resultados.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$4.000.000</p>

Área: Convivencia Escolar

Dimensión: Formación

Objetivo para desarrollar las práctica de Instalación

Instaurar actividades entretenidas en los recreos, que eviten riesgos escolares y permitan desarrollar habilidades motoras y lúdicas como una forma de acercarlos a una vida saludable y a una sana convivencia escolar.

Prácticas

I-5. El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes.

P 5 (I)	<p>ACCIÓN N° 20: Implementado recreos activos</p> <p>DESCRIPCIÓN: El Establecimiento educacional organizará en los tiempos de recreos con apoyo de un monitor actividades que desarrollen las habilidades motrices, lúdicas o recreativas, deportivas, que permitan ocupar saludablemente los tiempos libres del estudiante.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General-Monitor</p> <p>Mesa y pelota de ping-pong, aros móviles de básquetbol, juegos de salón (tablas de ajedrez, dominó, ludo, jenga), legos, juguetes, DVD baile entretenido, cuerdas individuales y cuerdas largas, taca-taca, organizadores y cajas plásticas</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convivencia Escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, pautas talleres de trabajo, fotografías.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 3.000.000</p>
---------	--

--	--

Objetivo para desarrollar las práctica de Mejoramiento

Definir, monitorear y guiar la conducta de los estudiantes, a través de un Plan de Convivencia Escolar, creado acorde a los lineamientos del PEI y en estrecha relación a los Objetivos transversales y actitudinales propuestos por el currículo.

Prácticas

M-1. El establecimiento educacional planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

M-4. El equipo directivo y docente modela y enseña a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

Acciones

	<p>ACCIÓN N° 21: PLANIFICANDO LA TRANSVERSALIDAD Y BUSCANDO MODELOS DE ACTUACIÓN FRENTE A CONFLICTOS ESCOLARES</p>
--	---

<p>P 1 y 4 (M)</p>	<p>DESCRIPCIÓN: El Equipo de Convivencia Escolar liderará la confección y monitoreo de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que promueva la transversalidad a través del currículum en función del PEI, con estrategias y actividades que permitan detectar y mejorar actitudes que perturben la sana convivencia escolar, entregando herramientas que les permitan a los docentes y asistentes de la educación y a los propios estudiantes conocer técnicas en la resolución de conflictos y mediaciones.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Departamento Orientación, Asistente Social</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General-Orientadora, asistente Social</p> <p>Resmas de papel blanco y color, tinta, archivadores, carpetas, fundas transparentes, separadores, espirales para anillado, mica para laminado, laminadora, corcheteras de alta densidad, corchetes, computador, tóner, data. Colaciones, Kuchen, galletas, servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, té, endulzante.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convivencia Escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, pautas talleres de trabajo, listas de asistencia, hojas de derivación, ficha de intervención, libro de clase.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 1.500.000</p>
----------------------------	--

Objetivo para desarrollar las prácticas de Consolidación.

Comprometer a los apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos, creando el vínculo familia-escuela y promoviendo hábitos de vida saludable al interior de establecimiento.

C-5. El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes.

C-6. El equipo directivo y docente orienta de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.

Acciones

<p>P 5 (C)</p>	<p>ACCIÓN N° 22: PROMOVRIENDO UNA VIDA SALUDABLE.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se desarrollarán actividades preventivas a estudiantes y todo el personal del establecimiento que promuevan la vida saludable: autocuidado, canalización de energías positivamente, manejo del stress, alimentación saludable.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Departamento Orientación, Profesionales de apoyo, Apoderados</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director- Inspector General- Orientadora, Asistente Social, Psicóloga, Nutricionista, encargado JUNAEB Resmas de papel blanco y color, tinta, cartulina, papel kraff, plumones, cartón satinado, computador, tóner, data, palitos brochetas, paneles móviles, pesa digital, pesa con altímetro sistema control ingreso comedor. Colaciones; jugo, yogurt, frutas, galletones, cereales, bolsas, jugo, café, té, endulzante.</p>
--------------------	---

	<p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Elige vivir sano, Convivencia escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Invitaciones de programa Elige Vivir Sano, charlas, fotografías, registro en libros de clase, nómina alumnos a cargo de pausas activas, intervenciones</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$1.000.000</p>
<p>P 6 (M)</p>	<p>23.-ALIANZA EFECTIVA; VÍNCULO FAMILIA ESCUELA</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se desarrollará al interior de la escuela un proyecto denominado Alianza Efectiva, permitiendo el involucramiento de los apoderados en el proceso de enseñanza de sus hijos a través de reuniones tipo taller con participación activa de los padres y entrega de pautas por parte de profesionales PIE y docentes, para apoyar a los alumnos en el hogar.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Equipo Psicoeducativo.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Departamento Orientación, Profesionales de apoyo, Apoderados.</p> <p>Resmas de papel blanco y color, tinta, cartulina, CD, DVD, papel kraft, plumones, cartón, archivadores, separadores, carpetas con fundas, carpetas simples, fundas transparentes, computador, tóner, data. kuchen, torta, galletas, servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, té, endulzante, azúcar, cucharas, tenedores, vasos y platos desechables.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convivencia Escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de reuniones, listas de asistencia, fotografías, encuesta satisfacción apoderados, libros de clase.</p>

	FINANCIAMIENTO: \$2.000.000
--	------------------------------------

Área: Convivencia Escolar

Dimensión: Convivencia Escolar

Objetivo para desarrollar las prácticas de Mejoramiento

Definir en el Manual de Convivencia escolar un conjunto de protocolos, procedimientos y rutinas que definan las responsabilidades, roles y funciones de prevención y actuación frente a situaciones que atenten con la sana convivencia o clima escolar saludable.

Prácticas

M 2. El establecimiento educacional cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

M 6. El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

Acciones

--	--

P 2 (M)	<p>ACCIÓN N° 24: ESTABLECIENDO PROTOCOLOS COMPLEMENTARIOS AL MANUAL DE CONVIVENCIA</p> <p>DESCRIPCIÓN: El Equipo de Convivencia Escolar liderará la definición clara y precisa de un conjunto de protocolos de actuación que deben seguir los funcionarios de la escuela ante hechos que atenten al cumplimiento del manual de convivencia y lo difundirá a todos los miembros de la unidad educativa, dándoles especial participación a los apoderados.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Asistentes de la Educación, Programa de Integración Escolar.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Departamento Orientación, Profesionales de apoyo, Apoderados.</p> <p>Resmas de papel blanco y color, tinta, cartulina, papel kraff, plumones, carpetas, fundas transparentes, computador, tóner, data. kuchen, torta, galletas, servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, té, endulzante.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convivencia escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Dossier con protocolos de actuación, acta de reuniones informativas, carpetas para funcionarios involucrados, informativos.</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 1.000.000</p>
------------	---

<p>P 6 (M)</p>	<p>ACCIÓN N° 25: DETECCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA DEL BULLYING.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se entregarán herramientas a los docentes, asistentes de la educación y alumnos para detectar a tiempo situaciones de violencia y hostigamiento constante a cualquier miembro de la unidad educativa, realizando las intervenciones requeridas.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Asistentes de la Educación, Programa de Integración Escolar.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Departamento Orientación, Profesionales de apoyo, Apoderados.</p> <p>Resmas de papel blanco y color, tinta, cartulina, papel kraff, plumones, carpetas , fundas transparentes, computador, tóner, data. kuchen, torta, galletas, servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, té, endulzante.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Convivencia escolar</p>

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pauta de trabajo para talleres, listas de asistencia a talleres de capacitación interna, libros de clase, derivaciones, fichas de intervención</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 1.000.00</p>
--	--

Área: Convivencia Escolar

Dimensión: Participación

Objetivo para desarrollar las prácticas de Mejoramiento.

Promover el sentido de identidad, pertenencia y responsabilidad social, generando el compromiso con su escuela y con el medio natural que los rodea, a través de aportes concretos

Prácticas

M 1. El establecimiento educacional construye una identidad positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva la participación de la comunidad educativa en torno a una misión común.

M 3. El establecimiento educacional promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.

Acciones

<p>P 1 (M)</p>	<p>ACCIÓN N° 26: PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD POSITIVA Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA.</p> <p>DESCRIPCIÓN: El establecimiento recordará y celebrará fechas relevantes como; día del niño, de la familia, del asistente de la educación, del profesor, semana del párvulo, hechos relevantes para escuela, de carácter local, comunal y nacional, a través de actos, aniversarios, actividades costumbristas</p>
--------------------	---

y navideñas que permitan desarrollar en los alumnos el sentido de identidad y pertenencia con el medio que los rodea.

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Asistentes de la Educación, Programa de Integración Escolar.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Encargada UTP, Orientadora, Docentes, Educadoras, Asistentes de la educación, apoderados

Diplomas, galvanos, material escenografía (clavos, pintura, género, engrapadora, corchetes), emboques, trompos, volantines, hilo, sacos, cuerdas, globos, tiras banderas plásticas, guirnaldas tricolores, escarapelas, palitos maqueta, cinta engomada, papel crepé, 30 trajes huaso junior, 30 trajes huasa junior (15 salón-15 china), 33 trajes zona norte, 33 zona central, 33 zona sur, 33 Rapa Nui talla mini, radio entrada USB, Cd cuecas y música folclórica, software de cueca, DVD bailes folclóricos, juegos infantiles, camas elásticas, show de títeres, obras de teatro, pinta caras, amplificación, iluminación, opalina, tinta, tóner, cuadro de honor, fichero, set de útiles escolares, movilización, impresión de calendarios institucionales.

Colaciones; frutas, yogurt, galletones, cereales, jugos individuales, Kuchen, torta, galletas, aceitunas, servilletas, maní, pan, queso, quesillo, jamón, jugo, café, azúcar, endulzante, té, vasos desechables, cucharas, tenedores desechables.

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares, Convivencia Escolar

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, Programa de eventos, invitaciones, ticket, facturas

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 10.000.000

<p>P 3 (M)</p>	<p>ACCIÓN N° 27: COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE</p> <p>DESCRIPCIÓN: Con asesoramiento del Ministerio del Medio Ambiente y de entidades comunales se realizarán actividades que favorezcan la protección del entorno natural, el desarrollo de actividades curriculares, ya sea a través del plan de estudio o de taller de scout, fomentando la valoración del paisaje local, comunal y nacional, en campañas de limpieza, reciclaje, visitas a centros de tratamiento y centros turísticos naturales, persiguiendo alcanzar la certificación como escuela protectora del medio ambiente.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Encargada UTP, Orientadora, Docentes, Educadoras, Asistentes de la educación, apoderados</p> <p>Movilización, guantes, bolsas de basura, contenedores de basura, basureros, maseteros, plantas, árboles nativos, herramientas de jardín, plásticos, malla rachel, regaderas, fertilizantes, tierra, vestimenta taller scout (pañoletas, camisas, cantimploras, cuerdas, brújulas, boina scout)</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p>

PROGRAMA REFERENCIAL: Programas de estudio, Bases curriculares, Convivencia Escolar

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de visitas, Plan de trabajo taller Scout, fotografías, libros de clase

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 5.000.000

Objetivo para desarrollar las prácticas de Instalación.

Abrir y desarrollar espacios de comunicación para estudiantes y apoderados, promoviendo la participación activa y respetuosa con la institución escolar.

I 4. El establecimiento educacional valora y fomenta, en un contexto de respeto, la expresión de ideas y el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes.

C 6. El equipo directivo y docente cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Acciones

ACCIÓN N° 28: EL DEBATE COMO UNA FORMA DE EXPRESIÓN.

DESCRIPCIÓN: La Unidad Educativa organizará debates sobre temas de relevancia para la Unidad educativa y de contingencia local, nacional y mundial, a través de los cuales los alumnos se informarán para defender sus ideas respetuosamente y reflexionarán sobre los hechos planteados en pro del bien común.

P 4 (I) **FECHAS:** Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Encargada UTP, Docentes, Educadoras

Medallas, galvanos, libros, mochilas, pendrive, CD, DVD, micrófonos, equipo amplificador de sonido, lapiceras, carpetas, útiles escolares, calculadoras, relojes, opalina, tinta, tóner, resmas de papel blanco y color, palitos maqueta, cinta engomada, alfileres, chinchas. Colaciones, Kuchen, torta, galletas, aceitunas, pepinillos, servilletas, maní, pan, queso, quesillo, frutas, jugo, café, té, vasos desechables, cucharas, tenedores desechables, movilización.

Colaciones, Kuchen, torta, galletas, aceitunas, pepinillos, servilletas, maní, pan, queso, quesillo, frutas, jugo, café, azúcar, endulzante, vasos desechables, cucharas, tenedores desechables.

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Planificación de debates. Organigrama debates, fotografías, diplomas, invitaciones</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 1.000.000</p>
<p>P 6 (C)</p>	<p>ACCIÓN N° 29: COMUNICACIÓN FLUIDA Y EFICIENTE CON ESTUDIANTES Y APODERADOS</p> <p>DESCRIPCIÓN: La escuela mantendrá un sistema que permita difundir a alumnos, padres y apoderados, normativas de la institución escolar a través de; agendas, ficheros, extractos de protocolos, manual de convivencia, reglamento de evaluación, calendario de evaluaciones, Reglamento Interno y Proyecto Educativo Institucional, manteniendo comunicados a todos los estamentos de la unidad educativa.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Encargada UTP, Docentes, Educadoras</p> <p>Carpetas, impresión gigantografías, ficheros, tinta, tóner, computador, data, resmas de papel blanco y color, alfileres, separadores, chinchas, pendón, agendas, espirales anillado, micas, , Termolaminadora, guillotina.</p>

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Marco de la Buena Enseñanza, Convivencia Escolar

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Extractos de reglamento interno, compromisos de apoderados, agendas, comunicaciones, fotografías, Programación reuniones informativas, listas de asistencia a reuniones, presentaciones, solicitudes de pedido.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 2.500.000

Área: Gestión de Recursos.

Dimensión: Gestión del Recurso Humano.

Objetivo para desarrollar las prácticas de Instalación

Instaurar un trabajo profesional docente formando un equipo eficiente, utilizando estrategias de incentivo al buen desempeño, reconociendo y valorando el compromiso a labor pedagógica.

Prácticas

I 7. El sostenedor y el equipo directivo reconocen el trabajo docente y directivo e implementan medidas para incentivar el buen desempeño.

	<p>ACCIÓN N° 30: RECONOCIENDO E INCENTIVANDO EL TRABAJO PROFESIONAL DOCENTE</p>
--	--

	<p>DESCRIPCIÓN: El Equipo directivo, llevará una bitácora de hechos meritorios de docentes y asistentes de la educación, valorando su aporte e identidad a</p>
--	---

P 7 (I)	<p>través de reconocimientos públicos, que sirvan de incentivo y motivación a la mejora continua.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Encargada UTP, Docentes, Educadoras</p> <p>Medallas, galvanos, bouquet de flores, pendrive, lapiceras, calculadoras, relojes, ficheros, alfileres, chinchas, movilización. Colaciones, Kuchen, torta, galletas, servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, frutas, jugo, café, té, endulzante, vaso, platos, cucharas, tenedores desechables.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora, programación de actos, libro de asistencia, libretos de actos, fotografías, observación de clases, informes evaluación docente.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 2.000.000</p>
---------	--

Objetivo para desarrollar las prácticas de Mejoramiento

Promover e incentivar el perfeccionamiento docente, la actualización permanente de las competencias de cada estamento

M 6. El establecimiento educacional gestiona el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas.

Acciones

	<p>ACCIÓN N° 31: CAPACITANDO A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</p> <p>DESCRIPCIÓN: En articulación con el área de educación de la Corporación Municipal, se gestionará capacitación tanto para docentes, directivos y</p>
--	---

<p>P 6 (M)</p>	<p>asistentes de la educación a través de una ATE externa o una capacitación interna, promoviendo un desarrollo profesional, según las necesidades pedagógicas y a modo de retroalimentación del desempeño del recurso humano.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, ATE, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores y Asistentes de la Educación.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Sostenedor, ATE, Director, Inspector General, Encargada UTP, Docentes, Educadoras, Asistentes de la educación</p> <p>Carpetas, cartulinas, papel kraff, resmas de papel blanco y color, plumones, lápices pasta, destacadores, mica, espirales anillado, computador, data, telón. Colaciones, Kuchen, torta, galletas, aceitunas, pepinillos, servilletas, maní, pan, queso, quesillo, jugo, café, té, azúcar, endulzante, vasos, cucharas, platos y tenedores desechables.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Mejoramiento continuo, Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenio ATE, Nómina de profesionales inscritos, listas de asistencia, fotografías</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 7.000.000</p>
--------------------	---

Objetivo para desarrollar las prácticas de Consolidación.

Gestionar de manera efectiva el recurso humano necesario para atender las necesidades del establecimiento.

Prácticas

C 2. El establecimiento educacional gestiona de manera efectiva la administración del recurso humano.

Acciones

	<p>ACCIÓN N° 32: CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y MONITORES PARA TALLERES</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se contempla la contratación y/o extensión de horas docentes y de asistentes que cubran el Plan de Estudio, horas talleres JEC y las necesidades de apoyo del proceso enseñanza aprendizaje; Orientadora, Asistentes de Salas, Profesionales de apoyo, docentes a cargo de reforzamientos, encargados de talleres, etc.</p>
--	---

P 2 (C)	<p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Cuerpo de Profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Encargada UTP, Docentes, Educadoras, Profesionales de apoyo, Talleristas.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Plan de estudio, Marco de la Buena Enseñanza, Programas de Estudio, Bases Curriculares</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Oficios, Contratos de Trabajo, Planificación Talleres, documento roles y funciones, hoja de desempeño y retroalimentación, libro de firmas.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 25.000.000</p>
------------	---



Área: Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión del Recursos Financieros y Administrativos

Objetivo para desarrollar las prácticas de Mejoramiento.

Coordinar alianzas estratégicas con redes de apoyo, desarrollando un trabajo complementario con organismos de la comunidad en función del Proyecto educativo Institucional.

Prácticas

M 5. El establecimiento educacional está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional.

Acciones

	ACCIÓN N° 33: CREANDO REDES ESTRATEGICAS.
--	--

<p>P 5 (M)</p>	<p>DESCRIPCIÓN: El establecimiento gestiona actividades mancomunadas con programas de apoyo tales como SENDA, SEREMÍA del Medio Ambiente, CESFAM, Carabineros de Chile, PDI, SERNAM, Juzgado de la Familia, Municipalidad, Casona Cultural, Elige Vivir Sano y otros.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección e Inspectoría General</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director e Inspector General</p> <p>Computador, data, movilización, resmas papel, papel Kraff, pegamento, alfileres, corchetera de pared, corchetes, plumones, cartulinas, murales móviles</p> <p>Colaciones, Kuchen, torta, galletas, servilletas, pan, queso, quesillo, jamón, frutas, jugo, café, azúcar, endulzante, té, vasos, platos, cucharas y tenedores desechables.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Orientación Escolar</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de pedido, fotografías, registro de visitas, libros de clase, convenio con instituciones.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 1.000.000</p>
--------------------	--

Objetivo para desarrollar las prácticas de Consolidación

Mantener y mejorar la matrícula y asistencia, a través de un seguimiento e intervención de las condiciones sociales y familiares de los alumnos.

Prácticas

C1. El establecimiento educacional gestiona la matrícula y la asistencia.

Acciones

P 1 (C)	<p>ACCIÓN N° 34: GESTIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La escuela procurará mantener una asistencia estable y completa a través de una gestión de intervención por parte de la escuela en el hogar del estudiante y velando que sus condiciones físicas y psicológicas le</p>
------------	--

permitan llegar sin problema a la escuela, por otro lado el establecimiento garantizará la mantención de la matrícula a través de entrevistas periódicas con el alumno y el apoderado.

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General
Computador, servicio internet, tinta, impresora, tóner

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: SIGE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de matrícula, libros de clase, actas superintendencia de educación, registros de Inspectoría

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 500.000

Área: Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión del Recursos Educativos

Objetivo para desarrollar las prácticas de Mejoramiento.

Gestionar el presupuesto anual relativo a recursos educativos ingresados al establecimiento, estableciendo acciones que permitan obtener y organizar su adecuado uso, en beneficio de los aprendizajes de los alumnos.

Prácticas

M 2. El establecimiento educacional cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.

M 3. El establecimiento educacional cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector.

M 4. El establecimiento educacional cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa.

Acciones

<p>ACCIÓN N° 35: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL AULA</p> <p>DESCRIPCIÓN: Implementación de salas de pre-básica y básica con materiales educativos y didácticos, que complementen los aprendizajes del trabajo en el aula.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Docentes, Educadoras:</p> <p>Pre-Básica: Enhebrado básico, legos gigantes, conectores (escalera, flores, caritas, personas, tuercas), Rompecabezas estaciones del año, Didácticos clasificación (frutas, animales, personas), set láminas en Rotafolio más CD: pictogramas, estaciones del año, sexualidad y afectividad, , Rotafolio</p>

<p>P 2 (M)</p>	<p>matemática NT1 y NT2, Rotafolio anatomía humana, Rotafolio tipos de texto, toma lápiz, zapato abrochar grande, kit rincón vocales y números, pizarras acrílico individuales, set figuras geométricas grandes, set cuerpos geométricos grandes, números y signos, manitos contadoras, cubo multienlace, laboratorio básico de ciencias + organizador, carretes de seriación, ABC doble, mis primeras sílabas, bastidores, pintura acrílica, brochas, pinceles, témperas, block, papel kraff, lupas, guantes pequeños, herramientas de jardín pequeñas, baloncesto móvil, organizadores materiales didácticos.</p> <p>Básica: Mapas; político-administrativo y geográfico de Chile, Mapamundi, globos terráqueos, de, pizarras acrílicas grandes, pizarras acrílicas individuales, anatomía humana, lotería acentual, didácticos (letra-imagen-palabra, mis primeras sílabas, armable partes del cuerpo, dominó colores, puzzles madera, supermercado, fracciones circulares, calculadoras, tarjetas flash car), Rotafolio (tipos de texto, anatomía humana, cartografía), textos comprensión lectora, ensayos SIMCE, pirámide alimenticia, tabla pitagórica grande y para trabajo individual, cuadernillos caligrafía desde pre básica hasta 5º Año, calendarios eternos, organizadores materiales didácticos, cajas plásticas.</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Plan de estudio, Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, libros de clase, registro observaciones de clase, registro utilización de materiales.</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 10.000.000</p> <p>ACCIÓN N° 36: IMPLEMENTANDO TALLERES JEC</p> <p>DESCRIPCIÓN: Potenciando los aprendizajes a través de diversos talleres JEC, con implementación de recursos variados que complementen y refuercen lo tratado en contenidos tratados.</p>
--------------------	--

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Docentes, Educadoras. Laboratorio móvil de ciencias con organizador (mecheros, probetas, tubos de ensayo, lupas, microscopios electrónicos, balanza digital, manual prácticas de laboratorio y experimentos científicos, equipamiento complementario, insumos de química, vidrios para muestras), Instrumentos musicales(toc-toc, huiro, flautas Honers, cuerdas para guitarras, maracas, matracas, tormento, panderos, xilófonos, triángulos, teclado, bombo), Cd música infantil y folclórica, DVD bailes tradicionales. Elementos artes (bastidores, acrílicos, látex, spray, brochas, pinceles, telas, lápices cera, témperas género y papel, acuarelas, cola fría, plumones permanentes, lápices de colores, Stich fix, block dibujo). Implementos deportivos (vallas iniciación multiuso, balones básquetbol mini, goma, Pilates con espinas, y medicinales 5 Kg, juegos equilibrio, zancos, palos jockey, bancas zuecas, raquetas y pelotas tenis, cuerdas de salto, cubos de espuma, triángulos de espuma, aros gimnasia, mini petos), pesa digital, pesa con altímetro. Instrumentos banda escolar (cajas, clarines, bombo, lira, guaripola, platillos, pitos). Implementos scout (guantes, bolsas de basura, contenedores de basura, basureros, maseteros, plantas, árboles nativos, herramientas de jardín, plásticos, malla Rachel, regaderas, fertilizantes, tierra, vestimenta taller scout (pañoletas, camisas, cantimploras, cuerdas, brújulas, boina scout). Organizadores implementos deportivos, ciencias y música, banda, cajas plásticas.

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Plan de estudio, Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, Planificación talleres JEC, Libros de clase, registro utilización e materiales.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 15.000.000

ACCIÓN N° 37: SET DE ÚTILES

DESCRIPCIÓN: La Dirección del establecimiento gestionará la entrega de set de útiles para alumnos y materiales de trabajo para el docente, así como en articulación con el área de educación de la Corporación Municipal, entregará set de útiles escolares para todos los alumnos del establecimiento, otorgando los recursos básicos para el trabajo en el aula.

FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15

RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.

RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Docentes, Educadoras. Impresoras, tóner, tinta, fotocopidora, notebook, cables USB, pendrive, Cd, DVD, guillotina, Termolaminadora, mica, espirales anillados, mica termo laminado, perforadoras corchetera, corchetes, engrapadora, scotch, cinta embalaje, tijeras, block, témpera, pinceles, Stic-Fix, cola fría, cartulina, papel Kraf, plumones de pizarra y permanentes, lápices color madera, lápices cera, lápices grafito y pasta, archivadores, corrector, fundas transparentes, separadores, carpetas, resmas papel; oficio, carta, color y blanco, cartón corrugado, papel crepé, cartón satinado, cartulina aluminio y dorado, cinta engomada, palitos maqueta, ficheros móviles, alfileres, chinchas, papel lustre, papel volantín y celofán, goma eva, clip, acoclip, destacadores, organizadores materiales, cajas plásticas grandes y pequeñas, Resmas de papel, espirales, corchetera, archivadores, cinta embaleja, borradores

USO DE TECNOLOGÍA: Sí

PROGRAMA REFERENCIAL: Plan de estudio, Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de pedido, Fotografías, Observaciones de clase, libros de clase, registro recepción y utilización de materiales</p> <p>FINANCIAMIENTO: SEP \$ 10.000.000</p>
<p>P 3 (M)</p>	<p>38.- PLAN DE FOMENTO LECTOR</p> <p>DESCRIPCIÓN: La Unidad Técnico Pedagógica liderará la formulación de un plan de fomento lector que involucre visitas programadas y con fines curriculares a CRA, adquisición de libros que complementen y renueven la actual Biblioteca de Aula y CRA y mejoramiento de espacios físicos para mantener los textos de lectura y consulta, además de actividades planificadas y motivadoras por parte de encargada de la biblioteca y coordinadora de biblioteca-CRA.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Director, Inspector General, Docentes, Educadoras</p> <p>Libros variados para cada nivel y curso (cuentos, leyendas, mitos, novelas, poemas, obras de teatro, antologías, cómics, temas de interés, naturaleza, animales, prehistoria, historia humana, dinosaurios, mundo submarino, espacio, etc. Set papeluchos, diccionarios, enciclopedias, libros de biología, etc. Organizadores de libros, cajas plásticas</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Plan de estudio, Marco de la Buena Enseñanza, Programas de estudio, Bases curriculares</p>

	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de pedido, Fotografías, Observaciones de clase,, libros de clase, registro recepción y utilización de materiales</p> <p>FINANCIAMIENTO: \$ 10.000.000</p>
<p>P 4 (M)</p>	<p>39.- MEJORANDO Y MANTENIENDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO UN MEDIO DE INVESTIGACIÓN Y DE APOYO PAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Incorporar elementos tecnológicos en el establecimiento, como la Adquisición de Tablet que permitan el desarrollo de las habilidades de investigación masiva y fortalezca el trabajo colaborativo en el aula y de mecanismos efectivos de revisión de pruebas que optimicen los tiempos y permitan la retroalimentación oportuna de los aprendizajes menos logrados, además de recursos que mantengan actualizados y operativos los sistemas tecnológicos presentes en toda la escuela.</p> <p>FECHAS: Inicio: 05/03/15 Término: 27/11/15</p> <p>RESPONSABLE: Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, cuerpo de profesores.</p> <p>RECURSOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Tablet, computadores, Notebook, corrector de pruebas, adaptadores, data, periféricos, telón, pilas, mesa control audio, iluminación, citófonos, sistema comunicación interna (parlantes), timbre aviso, fotocopiadora</p> <p>USO DE TECNOLOGÍA: Sí</p> <p>PROGRAMA REFERENCIAL: Programas de estudio, bases curriculares</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: solicitudes de pedido, Libros de clase, observación de clases, registro utilización de equipos, fotografías.</p>

	FINANCIAMIENTO: \$ 20.000.000
--	--------------------------------------